



Global Platform for the Right to the City
Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad
Plataforma Global pelo Direito à Cidade

Comunicado sobre el Encuentro Regional Europeo de la GPR2C

Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona - 2 y 3 de abril de 2016

El encuentro regional europeo de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (GPR2C, por sus siglas en inglés) tuvo lugar el día 2 y 3 de abril de 2016 en Barcelona, España, reuniendo a [74 participantes de 19 países](#) - Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Croacia, España, Francia, Ghana, Grecia, Italia, Marruecos, México, Montenegro, Portugal, Reino Unido, Serbia, Suiza, Taiwán y Túnez- procedentes de diferentes áreas de trabajo - representantes de movimientos sociales, defensores de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, académicos, sector público, fundaciones e organizaciones internacionales, entre otros.

Este es el segundo encuentro regional organizado por la plataforma, ofreciendo una excelente oportunidad para promover el diálogo, cooperación y coordinación entre las organizaciones que trabajan por el derecho a la ciudad en la región, mediante el intercambio de información, la definición de objetivos comunes y los primeros pasos para una estrategia común en la región.

Durante el evento también se presentó la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, sus principios, objetivos y acciones, con el fin de reforzar las alianzas regionales e invitar a nuevas organizaciones a que se sumen. Además, la reunión fomentó el debate sobre el significado del derecho a la ciudad en la región, las diferentes maneras de promover el intercambio de experiencias sobre el derecho a la ciudad y sobre el proceso de Hábitat III y la inclusión del Derecho a la ciudad en la Nueva Agenda y en las políticas públicas regionales.

Con el fin de debatir el concepto del derecho a la ciudad en la región, se forman varios grupos de trabajo para debatir los siguiente temas:

- 1) Democracia, la ciudad por y para los habitantes; autogestión y espacios autónomos;
- 2) Financiamiento / privatización de la vivienda social / pública y espacios públicos;
- 3) El Derecho a la Vivienda y el Derecho a la Ciudad, servicios públicos;
- 4) Ciudades competitivas vs. ciudades solidarias, economía social y solidaria, trabajadores no formales;
- 2) Formas de expulsión y desahucios, represión, refugiados y migrantes;
- 3) Sistemas alimentarios de la ciudad-región y las relaciones urbano / rurales en el corazón del Derecho a la Ciudad.

Entre las lecciones aprendidas de estos debates destaca la riqueza y variedad de iniciativas existentes en la región, debido a su diversidad social, política, cultural y lingüística. Por ejemplo, como explica la investigación "[Avanzando en la Implementación del Derecho a la Ciudad en América Latina y a nivel Internacional](#)", en Europa podemos encontrar tres conceptos diferentes: "derechos humanos en la ciudad", "los derechos de las ciudades" y el "derecho a la ciudad". Los participantes llegaron al acuerdo de algunos puntos comunes como el entendimiento del Derecho a la Ciudad como un nuevo derecho colectivo para un nuevo modelo de ciudad, y la ciudad como un bien común. Ahora el desafío es crear una visión común de este concepto y conectar estas acciones concretas con las luchas globales por el derecho a la ciudad.

De este encuentro surgieron muchas estrategias, como la coordinación de las diferentes luchas contra las violaciones del derecho a la vivienda y a la ciudad (la gentrificación, la privatización de la vivienda social / pública y espacios públicos, el sinhogarismo, los desalojos, la segregación, etc); promover iniciativas populares de las leyes y la economía social y solidaria y la capacitación de funcionarios públicos, entre muchas otras.

